



17, 18 y 19 de octubre de 2018

8. Género

MUJER CAMPESINA Y LUCHA POR LA TIERRA: EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA COMUNIDAD CHAKORE EN EL MARCO DE LA REFORMA AGRARIA EN LOS AÑOS 2006-2016

Paredes Brítez, Olga María y Valiente Ramírez, Ruth Paola olgaparedes92@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción - Instituto de Trabajo Social

I. Introducción

La presente es una investigación exploratoria-descriptiva, de enfoque cualitativo, que busca recuperar las experiencias de participación de mujeres campesinas en la comunidad de Chakore, Primera Línea, Repatriación, del Departamento de Caaguazu, haciendo énfasis en relación a la reforma agraria y la mujer campesina.

El problema de la tierra en el Paraguay data desde la época colonial, empeorando tras la guerra contra la triple alianza (Galeano, 2011, p. 411). Durante la dictadura stronista, la adjudicación de tierras rurales se realizó de manera irregular, otorgándoselas a leales al dictador (Rojas Villagra, 2012, p.16; CVJ, 2008). Hoy día, el problema se ve agravado por el agronegocio, expulsando a campesinos de sus tierras, esto da como resultado en Paraguay 300.000 familias sin tierra (Rojas Villagra, 2014, p. 8,17). Dentro de esta realidad, las mujeres son las más vulneradas en sus derechos, ya que entre 1940 y 2008, las mujeres apenas recibieron el 13.6% de las tierras fiscales adjudicadas a familias campesinas (Guerreña, 2017, p.7). Es por todo esto que nos interpelamos sobre la realidad contemporánea de la Reforma Agraria, específicamente en relación a las disposiciones de la Constitución Nacional que la manda como política pública; de hecho, en uno de sus objetivos -establecido en el Art. 117 de la CN- establece como finalidad la participación de la mujer campesina en igualdad de condiciones con el varón, en la elaboración de planes con miras a la Reforma Agraria. Por lo anteriormente expuesto, nos preguntamos: ¿Cuáles son las experiencias de participación de mujeres campesinas de la comunidad Chakore en el marco de la reforma agraria en los años 2006-2016?









Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina

17, 18 y 19 de octubre de 2018

II. Objetivos

General: Describir las experiencias de participación de mujeres campesinas de la Comunidad Chakore en el marco de la Reforma Agraria, en los años 2006-2016









Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina

17, 18 y 19 de octubre de 2018

Específicos

- Identificar las iniciativas estatales de promoción a la participación de las mujeres campesinas en igualdad de condiciones con el hombre, en el proceso de Reforma Agraria de la comunidad estudiada.
- Determinar los principales obstáculos para la participación de las mujeres campesinas en igualdad con el hombre en el proceso de Reforma Agraria, de la comunidad estudiada.

III. Materiales y métodos

Tipo de estudio: Exploratorio y descriptivo; de enfoque cualitativo.

Población: Mujeres Campesinas de la Comunidad Chakore, Ciudad de Repatriación.

Muestra: Doce mujeres campesinas productoras mayores de edad, integrantes del Comité de Mujeres, de la Comunidad Chakore, Primera Línea, de Repatriación, Caaguazú.

Técnicas utilizadas: Grupo focal, entrevistas semiestructuradas, diagnóstico participativo.

Procedimiento para la recolección de datos: En la primera visita realizada a la Comunidad se aplicó una encuesta socioeconómica a treinta familias, también en la oportunidad se realizó un grupo focal con doce mujeres mayores de edad, integrantes del Comité de Mujeres de la Comunidad. En la segunda visita, se realizaron entrevistas semiestructuradas a la principal referente femenina de la comunidad y al médico de la unidad de salud. Así mismo, en la ocasión, se realizó un diagnóstico participativo con las doce mujeres integrantes del Comité de Mujeres de la Comunidad, además de algunos pobladores hombres.

Plan de procesamiento: Primeramente, se procede a la desgravación de la información colectada, posteriormente se ubica en la matriz operacional y, por último, se realiza el análisis de las citas textuales.











17, 18 y 19 de octubre de 2018

Consideraciones éticas: Cabe decir que todas las mujeres entrevistadas fueron informadas de los fines y métodos de la investigación, así como se guardó la confidencialidad de sus identidades y se compartieron los resultados con las misma y la comunidad en general.

Categorías de análisis:

Objetivos específicos	Dimensiones	Categorías de análisis
	Políticas públicas para el	Historia de la comunidad
Identificar las iniciativas	acceso a la tierra y la reforma agraria en	Marco jurídico constitucional sobre la reforma agraria vigente en el
estatales de promoción a la participación de la mujer	condiciones de igualdad	Paraguay.
condiciones con el hombre,	para hombres y mujeres del campesinado en el Paraguay.	Promoción desde el Estado de la participación de la mujer campesina en el marco de la reforma agraria.
agraria de la comunidad estudiada	La vida, la producción y la sostenibilidad de la Comunidad.	Migración campo-campo/ciudad La sostenibilidad de las familias campesinas
Determinar los principales obstáculos para la participación de la mujer	Organización y participación de mujeres campesinas en la reforma agraria	Propiedad de la tierra, reforma agraria y mujer campesina.
campesina en igualdad con el hombre en el proceso de		Experiencias y obstáculos identificados en el proceso de
reforma agraria, de la comunidad estudiada.		participación de mujeres para la reforma agraria.









Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina

17, 18 y 19 de octubre de 2018

IV. Resultados

Políticas Públicas para el acceso a la tierra y la reforma agraria en condiciones de igualdad para hombres y mujeres del campesinado en el Paraguay.

Historia de la Comunidad.

La comunidad de Chakoré fue fundada en el año 1962, tras una disposición del Dictador Gral. Alfredo Stroessner, quien tomó la medida de ceder tierras a excombatientes de la Guerra del Chaco. Al decir de las personas entrevistadas en este proceso de indagación sobre el origen de la comunidad, se puede verificar que la provisión de tierra, no se otorgó en el marco de un desarrollo agrario, porque por un lado no hubo herramientas de labranza, ni apoyo para el fomento de la agricultura, ni siguiera acceso en lo que hace a caminos que permitiera a sus pobladores generar una suerte de articulación campo /ciudad, junto con otras facilidades y/o herramientas para la explotación de la misma. Una de las referentes históricas de la comunidad al recordar este proceso, refirió que en aquel entonces, Chakoré era un lugar despoblado, donde no había acceso a servicios básicos de ningún tipo, ni asistencia del Estado, salvo la propia fuerza de trabajo de sus pobladores, así como sus conocimientos empíricos para explotar la tierra. En cuanto a la tenencia de la tierra en Chakoré, se puede entender que la misma fue cedida por el Estado, y que como consecuencia no cuentan con experiencias de lucha por la tierra en términos de movilización y conquista de sectores campesinos. Los primeros pobladores ya han fallecido y ahora impera el fenómeno que los mismos pobladores denominan "sojalización".

Marco jurídico constitucional sobre la reforma agraria:

El origen de Chakore no fue en el marco de la reforma agraria, al contrario, fue una medida populista y asistencialista del entonces Dictador Stroessner. Hasta la actualidad, en ningún momento se ha aplicado la reforma agraria, según como lo manda la Constitución Nacional en la Comunidad de Chakore.











17, 18 y 19 de octubre de 2018

Promoción desde el Estado de la participación de la mujer campesina en el marco de la reforma agraria:

Es de importancia referir que, al ser la tierra otorgada en los inicios de la comunidad, solamente a excombatientes de la Guerra del Chaco, todos los beneficiarios fueron varones, no así ninguna mujer, por más que también haya prestado servicios a la Patria durante la contienda. Las mujeres de la Comunidad no registran ninguna iniciativa que el Estado haya propiciado para la promoción de la participación de la mujer campesina en igualdad de condiciones con el hombre.

"Ndaipori la chakore la kuña mba'e oho hague, avave ni no mencionai kuri umi tapicha kuña oho hague oservi heta la guerra hape, entonces enterovete kuimba'epe oñeme'e la colonia y los lotes" (M1- Grupo Focal 1).

La vida, la producción y la sostenibilidad de la Comunidad.

Migración campo-campo/ciudad.

Sus pobladores originales provenían de Guairá y Paraguarí, por tanto se observa una migración campo-campo en los inicios de la comunidad. En la actualidad, sin embargo, ocurre la migración campo-ciudad forzosamente, especialmente por parte de los pobladores más jóvenes, debido mayormente a la falta de oportunidades en materia de empleo y educación.

- "...la legalmente oikoa, la upeicha omba'apo ohova, porque ape nde emba'apo un año ha ndereganai mba'eve peaite la realidad..." (H1- Diagnóstico Participativo).
- "...upea la ohomante miembro de cada familia isarambipa en busca de recurso económico, pea la realidad practicamente ko´anga la mita ha la karai, kuñakarai, ja ohasama cuarenta cincuenta añokuera la hetave la comunidadpe opytava" (H2-Diagnóstico Comunitario).

La vida, la producción y la sostenibilidad de las familias campesinas

No hay desarrollo en la Comunidad Chakore y tampoco hay sostenibilidad: ni económica, ni social, ni ambiental. El autoconsumo resulta insuficiente para las familias y no hay iniciativas











17, 18 y 19 de octubre de 2018

productivas exitosas o en desarrollo. El problema de la extranjerización de la explotación de las tierras campesinas es alarmante, es el arrendamiento o el endeudamiento para las familias campesinas.

"Ha che por lo meno la experiencia aguerekova en vario departamento, ha ahaha departamentopente peteichainte la sufrimiento, roñemity, roñemitymbarei, ko'anga jahecha pe oñotya tomatekuera, hi'ajupa, okuipa pe yvyre, oñehundi pe trabajo, millone opyta odeve pe agricultoravei, pensando ikatuha ose adelante upeandi, ha ose oho jey atrás" (E1).

Si antes la tendencia era la producción del algodón, ahora lo es la soja para los pobladores.

"... porque ore roi petei zona prácticamente sojarape" (H2-Diagnóstico Participativo).

Los pobladores que se animan a una producción propia, se endeudan, para luego vender a apenas Gs. 200 por kilo su producción a los acopiadores, los distribuidores de los supermercados.

En cuanto a la educación, los campesinos la ven como una alternativa para el desarrollo, pero resulta demasiado costoso el acceso.

• "(...) Ore ndorovendevei mba´eve, roñoty pero mba´eve ndorovendevei, Ha mba´eicha la romboestudiata?" (M4- Diagnóstico Participativo).

Otra problemática con los agroquímicos, que producen consecuencias nocivas, a corto y largo plazo tanto en la producción, en el medio ambiente y en la salud humana.

Los campesinos ante esta realidad, se sienten marginalizados y excluidos socialmente, haciéndoles sentir que no tienen derechos:

"...ha etevoi la ndahaéivoi la alguien la ser campesino, nde oikohaguere la campope ndahaéia mba eve, nde ejeprofesionalizaronte la alguien, upeicha opensa ndeve la mayoría juventukuera, ha entonce upea la desarraigo tuichaiterei oiko la comunidape" (H2-diagnóstico participativo).











17, 18 y 19 de octubre de 2018

La invasión de la soja como única alternativa para superar el problema de la falta de capital circulante, trae todo tipo de consecuencias negativas para el medio ambiente y la salud humana, desde lo más mínimo, como el aumento notable de hormigas que perjudican los cultivos familiares, así como el aumento de enfermedades de la piel relacionada con el uso de agroquímicos no permitidos en los cultivos aledaños de soja.

Organización y participación de mujeres campesinas en la reforma agraria.

No se cuenta con experiencias de movilización y conquista. En toda la comunidad, sólo las mujeres viudas tienen a su nombre el título de propiedad, y lo tienen sólo por herencia, tras el fallecimiento de sus esposos, a cuyo nombre figuraba la titularidad de la tierra.

• "...Pero en Paraguay, a no ser que omano la che ména ha chéve ojetransferi la título, si no, ndopytái voi la kuñakuérape la yvy" (E1).

Las mujeres son concientes que sólo a través de la organización se puede acceder a la tierra, y en ese sentido resaltan CONAMURI como importante experiencia de formación para la participación.

• "Porque la Constitución he'i que la mujer orekova'era acceso a tierra... Y eso lo que nosotros descubrimos en Conamuri" (E1).

El Comité de Mujeres es una experiencia importante, se reúne cada quince días para debatir sobre distintos temas, pero aún no ha logrado concretar algún proyecto productivo. La mujer campesina ha generado un espacio de reflexión y trabajo con el correr de los años.

Las mujeres de la comunidad reconocieron la importancia del proceso CONAMURI en su comunidad, para la concienciación de la importancia del derecho a la tierra como comunidad campesina y en especial como mujeres campesinas. Afirmaron que también estuvieron en algún momento nucleados en la Federación Nacional Campesina (FNC), pero que actualmente no se hallan en contacto constante con los dirigentes.

El diagnóstico participativo arrojó la perspectiva de que la organización y la movilización









Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina

17, 18 y 19 de octubre de 2018

campesina entorno a la tierra está perdiendo fuerza:

"...se puede decir que hay una desculturalizacion del campesino de la organización" (H1-Diagnóstico Participativo).

Respecto a la propiedad de la tierra, sólo dos mujeres tienen a sus nombres el título de propiedad de la tierra en la que habitan, y en ambos casos, se trata de mujeres que adquirieron la propiedad de la tierra como herencia, iniciando las mismas el trámite sucesorio una vez hubieron fallecidos los hombres causahabientes.

Experiencias y obstáculos identificados en el proceso de participación de mujeres para la reforma agraria.

La participación de las mujeres como sujeto de la reforma agraria es letra muerta:

"Jaikuaavoi he'i solo que ndoje ejecutainte" (M3 Grupo Focal 1).

"La gente ndorekói voi la Constitución, ndoikuaávoi mba'epa la he'íva. (...) La Constitución che ñomi la arekóa che líneape. Nadie sabe qué dice en la Constitución, nadie tiene la Constitución" (E1).

Las principales experiencias de participación de mujeres entorno a la temática de la lucha por la tierra, tienen que ver con la conformación y pertenencia en el proceso de fundación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) y la constitución de un Comité de Mujeres en Chakoré.

"Porque la Constitución dice que la mujer tiene derecho al acceso a tierra... Y eso lo que nosotros descubrimos en Conamuri" (E1).

Como hemos dicho, la igualdad material en el acceso a la tierra para hombres y mujeres no se da desde el primer momento, porque, hasta resulta dificultoso para las mujeres acceder a información sobre la misma.









Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina

17, 18 y 19 de octubre de 2018

"...En Paraguay, a no ser que muera mi marido y se me transfiere el título de propiedad de la tierra, si no, no se queda la tierra a las mujeres" (E1).

V. Discusiones y Conclusiones

Al término del análisis de los datos recabados a través de las técnicas empleadas, se responde a la pregunta de investigación y se alcanzan los objetivos propuestos, afirmando que las experiencias de participación de mujeres campesinas de la comunidad Chakore en el marco de la reforma agraria fueron muy pocas, atendiendo a que: 1. No hubo una experiencia de participación concreta de las mujeres de la Comunidad entorno a la lucha por la tierra en el marco de alguna organización campesina, como la Federación Nacional Campesina o incluso CONAMURI y 2. Ni tampoco una organización sólida a nivel interno para obtener por ejemplo, la formalización de su relación con la tierra en que viven. Ésta conclusión se sustenta en la resolución de los objetivos específicos, en el que, en relación al primero, se concluye sobre la nula iniciativa estatal a través de políticas públicas para la reforma agraria. En cuanto al segundo objetivo, el obstáculo más preponderante para la participación de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre es la falta de información y toma de conciencia de sus derechos.

Los problemas de la Comunidad Chakoré podrían resumirse secuencialmente de la siguiente forma: 1. Ausencia de una Política Pública que fomente integralmente la Reforma Agraria en el Paraguay, 2. Campesinos/as desatendidos jurídicamente respecto a la protección de su derecho respecto a la tierra en la que habitan, 3. Campesinos/as sin acompañamiento del Estado para explotar adecuadamente las propiedades de la tierra en la que viven, ni para consumo propio, ni para comercialización; 4. Campesinos/as expuestos/as a la necesidad de vender su producción a precios irrisorios y/o a arrendar sus terrenos a extranjeros para el cultivo mayormente de soja en condiciones ilegales, utilizando agroquímicos dañinos para el medio ambiente y la salud humana; 5. Emigración a la Ciudad o a Países vecinos ante la ausencia de oportunidades, especialmente para jóvenes y estancamiento de la comunidad en general.

Las mujeres ni siquiera fueron consideradas para ser beneficiarias de la tierra en los inicios de la comunidad, en parte porque de hecho ni el propio ordenamiento jurídico nacional lo permitía. Ya con el paso del tiempo, hasta la actualidad, se registran algunas iniciativas por la participación









Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina

17, 18 y 19 de octubre de 2018

de las mujeres en relación a su derecho a la tierra. Por ejemplo, la principal lideresa de la comunidad, es una de las fundadoras de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI), y es ella misma quien orienta y organiza al Comité de Mujeres de la Comunidad. En relación a la propiedad efectiva de la tierra por parte de las mujeres a través del título de propiedad sobre la misma, sólo dos de las treinta mujeres participantes del Comité de la Comunidad la tienen. En los dos casos, se trata de mujeres viudas, que accedieron al mismo sólo tras la muerte de sus maridos. Es de mencionar que ambas se tratan de las dos primeras mujeres con el título de la propiedad de la tierra a sus nombres a lo largo de la historia de la Comunidad Chakoré.

Los resultados de esta investigación aportan la visibiliziación de la escasa organización para la participación de las mujeres entorno al derecho a la tierra, y el incumplimiento del Inc. 10 del Art. 117. Un desafío de la lucha por la tierra implica la incorporación de la perspectiva de género.











17, 18 y 19 de octubre de 2018

VI. Referencia bibliográfica

Agosto & Palau. (2015). *Hacia la construcción de la soberanía alimentaria. Desafíos y experiencias en Paraguay y Argentina.* Publicaciones Base Investigaciones Sociales.

CLOC/ Via Campesina Paraguay (2012), Alimento Sano, pueblo soberano.

CONAMURI (2012) Cartilla de sistematización del Curso de formación de Pytyvohara

CODEHUPY. (2013). Informe de Derechos Humanos 2013.

CONAMURI. (2014). Ñe'e Roky. Asuncion.

Constitución de la República del Paraguay. 1992.

Duré, E; Ortega, J; Palau, M (2012) *Mujeres campesinas: actoras de la producción y la soberanía alimentaria*. Asunción: Secretaría de la Mujer y BASE Investigaciones Sociales.

Garzón Valdés, Ernesto, 2009, "Dignity, Human Rights, and Democracy", Perspectives in Moral Science, Vol. 0, pp. 253–265, http://www.rmm-journal.de/downloads/018_garzon_valdez.pdf

Glauser, M. (2009) *Extranjerización del territorio paraguayo*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.

Guereña, A. (2017) Kuña ha yvy. Desigualdades de género el el acceso a la tiera en Paraguay. Asunción.

Hetherington, K (2011) *Privatizando lo privado en el campo paraguayo: Lotes precarios y materialidad de los derechos*. Asunción, Intercontinental Editora.

Laclau, Ernesto, 2009, La razón populista, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Primera edición en español. Primera edición en inglés de 2005). Ley de Alianza Público- Privada.

(Ley N° 5.446/15. Políticas Públicas Para Mujeres Rurales. Ministerio de la Mujer. 2015. p.6).

Pastore, C (2013) La lucha por la tierra en el Paraguay. Asunción: Intercontinental Editora.

Pereira Fukuoka, M (2015) *Derecho a la tierra y derechos humanos: la puesta en tensión de un paradigma*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.











17, 18 y 19 de octubre de 2018

(2010) Reforma Agraria - Propuesta Y Acciones Para La Implementación De Una Reforma Agraria En Paraguay. Asunción: BASE Investigaciones Sociales. Disponible en: http://www.baseis.org.py

Rojas Villagra, L (2014). *La tierra en disputa. Extractivismo, exclusión y resistencia*. Publicaciones Base Investigaciones Sociales.. Disponible en: http://www.baseis.org.py

Centro Cooperativo Sueco (SCC), Alianza ICCO & Kerk in Actie (2012).

Propuestas de mujeres líderes para una reforma agraria integral con igualdad de género,8,10-15.Recuperadode:http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/10/Propuesta-de-mujeres-l%C3%ADderes-para-un-reforma-agraria-integral-cn-igualdad-de-g%C3 %A9nero.pdf

Rojas Villagra, L (2014). T*ras la tierra. Demandas, Políticas Públicas y Legislación en Paraguay.* Publicaciones Base Investigaciones Sociales.

Santos García Álvarez, La construcción de la vivienda tradicional en el Paraguay. La técnica del estaqueo. Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 octubre 2000.





